

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS.

Da inicio la sesión de instalación de la Comisión especial para el Impulso y promoción de los Pueblos Mágicos, con las palabras del Presidente de la misma, el diputado Benjamín Medrano Quezada quien da la bienvenida a todas las diputadas y diputados que integran esta Comisión.

Pone a consideración de la asamblea, que primero se lleve a cabo el acto formal de instalación y después dar el uso de la voz a todos quienes deseen participar, dando antes la bienvenida a todos quienes nos visitan, especialmente a quienes no son diputados y que esta mañana honran la sesión con su presencia.

Agradece el Dip. Medrano la presencia de los invitados especiales, entre ellos el Maestro José Ángel Díaz Rebolledo, Director General de Gestión de Destinos en representación del señor Secretario de Turismo Federal, el Licenciado Enrique de la Madrid Cordero, el Licenciado Hilario Pérez León, Director General de Certificación Turística, quien representa al señor Licenciado José Salvador Sánchez Estrada, quien es Subsecretario de Calidad y Regulación, de la Secretaría de Turismo, del Gobierno de la República. El maestro Salvador López Toledo, el señor Licenciado Agustín García Villa, Coordinador de Asesores de la Dirección General de FONATUR.

La Licenciada Esmeralda Bautista Mendieta de FONATUR, la Licenciada Armida Ibarra, de SEMARNAT, el Arquitecto Arturo Balandrano, Coordinador de Monumentos Históricos del INAH.

Agradece también la presencia del Secretario Técnico del comité ciudadano de Pueblos Mágicos del municipio de Taxco, el señor José Alejandro Villarejo. Así como al señor Licenciado don Alberto Colorado Estrada, Director General Adjunto de la Dirección General de Gestión de Destinos, de la Secretaría de Turismo.

Hace uso de la voz el Diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana, quien fungirá como Secretario, informa al presidente que existen registrados previamente mediante sus firmas, ocho Legisladores y que por lo tanto existe quórum.

El Presidente Diputado Benjamín Medrano Quezada, agradece darle lectura al orden del día para ponerlo a consideración de las y los Legisladores presentes.

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

Acto seguido el Secretario Diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana, da lectura al **Orden del Día** de la sesión:

Primer punto.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Segundo.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Tercero.- Presentación de los diputados integrantes de la Comisión Especial para el Impulso y Promoción de los Pueblos Mágicos.

Cuarto.- Declaración Formal de Instalación y palabras alusivas por parte del Presidente de la Comisión Especial para el Impulso y Promoción de los Pueblos Mágicos.

Quinto.- Intervención de los diputados integrantes de la Comisión Especial para el Impulso y Promoción de Pueblos Mágicos.

Sexto.- Solicitud de propuestas para elaboración de Programa de Trabajo de la comisión.

Séptimo.- Asuntos Generales.

Octavo.- Clausura.

El Presidente Diputado Benjamín Medrano Quezada pone a consideración de los diputados que se encuentran presentes, si se aprueba el orden del día.

El Secretario Diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana, consulta al pleno si se aprueba el orden del día. Obteniéndose una votación unánime en sentido positivo.

Posteriormente el Presidente Diputado Benjamín Medrano Quezada, solicita a los diputados integrantes se presenten, a efecto que los funcionarios que están en la reunión puedan conocerlos de manera personal.

Hacen uso de la voz, para presentarse, los Diputados Francisco Escobedo Villegas, el Diputado José Ignacio Pichardo Lechuga, el Diputado Salomón Majul González, la Diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, el Diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana, la Diputada Noemí Zoila Guzmán Lagunes, el Diputado Francisco Ricardo Sheffield Padilla, la Diputada Modesta Fuentes Alonso y el Presidente Diputado Benjamín Medrano Quezada, quien solicita al Diputado Secretario pida a los invitados especiales, si tienen a bien presentarse ante esta Comisión.

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

Hola, buenos días. Laura Fuentes, en representación de la Secretaría de Educación Pública. Me parece excelente esta Comisión Especial para el Impulso de nuestros Pueblos Mágicos.

Buenos días a todos. Armida Ibarra, de la Dirección de Turismo, de SEMARNAT. Muchas gracias.

Buenos días. Saturnino Abarca Villada, director del Centro Cultural Taxco, Casa Borda, integrante del Comité Ciudadano de Pueblos Mágicos de Taxco.

Muy buenos días. Cristián Berger, Presidente del Comité Ciudadano de Taxco, Pueblo Mágico, invitado por parte del Diputado Salomón Majul, y vocal de la Federación de Comités Ciudadanos de Pueblos Mágicos, A.C.

Buenos días. Arquitecto Arturo Balandrano Campos, coordinador nacional de Monumentos Históricos en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, representante del INAH en el Comité Interinstitucional del Programa Pueblos Mágicos.

Muy buenos días tengan todos y todas. Soy su servidor, Hilario Pérez León, Director General de Certificación Turística de la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República.

Buenos días, mi nombre es Alberto Colorado Estrada, Director General adjunto de Gestión de Destinos.

El Presidente Diputado Benjamín Medrano Quezada, cede el uso de la voz al Maestro José Ángel Díaz Rebolledo, Director general de Gestión de Destinos, de la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República, quien viene en representación del señor Secretario de Turismo Federal, Licenciado Enrique de la Madrid Cordero.

“Gracias, Diputado, por la invitación a la instalación de la Comisión. Yo quisiera nada más tocar tres puntos antes de que inicien con la formalización de la instalación.

Y el primero es que este tipo de trabajos en conjunto entre distintos órdenes de gobierno realmente lo que provocan es una mejora de las condiciones y una mejora en los propios programas fiscales. Creo sin duda que esto va a venir a beneficiar a los pueblos mágicos. Nos va a dar mucho más fuerza como programa. Y tendremos sin duda un reto por delante, pero con una claridad del trabajo en conjunto y de las atribuciones y de los encargos que cada uno tendremos en ese momento.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

Como decía el Arquitecto Balandrano, el propio programa ya trabaja con un grupo de evaluación y seguimiento, que es un grupo interdependencias, donde están varias dependencias representadas para la evaluación, para el seguimiento de los Pueblos Mágicos. En los lineamientos que se aprobaron en su momento, en el año 2014, se estableció que las distintas Cámaras de Diputados de los Estados tuvieran un Punto de Acuerdo para aprobar que quien quisiera entrar a ser Pueblo Mágico pudiera serlo. Es decir, para ya involucrar a los Congresos locales en las decisiones. Y también para que hubiera un tema de aportación presupuestal. Bueno, eso ya está establecido en los lineamientos. Y la instalación del día de hoy creo que eleva esa necesidad de nosotros, de que ese requerimiento de que estemos involucrados los distintos órdenes de gobierno.

El programa tiene tres vertientes. Básicamente nosotros lo visualizamos como un programa que tiene que ver sí con recursos fiscales para embellecer los pueblos, para ponerlos en valor, para hacerlos atractivos a los turistas. Y en esa parte sin duda ustedes van a tomar un papel muy importante, igual que los Congresos locales, para poder hacer los *pari passu*, para tener los proyectos relevantes. Pero hay dos aspectos adicionales que no tienen que ver con el tema presupuestal, y que si los podemos trabajar en conjunto creo que va a ser mucho mejor.

Y el primero es el ordenamiento, la planeación y el ordenamiento. Los lineamientos que establecemos y los requisitos que ponemos para ser un Pueblo Mágico los obligan a tener su planeación a tres años o más, así como todos los ordenamientos, regulaciones, reglamentos de imagen urbana, de manejo de residuos sólidos, para que estén en condiciones de realmente ir creciendo con una vocación turística y con un orden hacia la mejora del pueblo y del visitante.

Y finalmente el tema de promoción. La promoción para nosotros es fundamental, y no necesariamente todo tiene que ser recursos públicos, no tiene que ser dinero, sino la creatividad, el uso de redes sociales, nuevas tecnologías. A nosotros nos ha ayudado mucho esto. Yo nada más quiero darles un comentario. Por ejemplo, antes de que tomáramos nosotros el programa, hace tres años, las noticias sobre pueblos mágicos que recibíamos y que empezaba yo a monitorear, teníamos una cada dos o tres días, de que algo pasó en un Pueblo Mágico. Hoy en día, si ustedes revisan los medios, tenemos alrededor de siete u ocho noticias diarias. Eso no es un costo, pero es un tema de difusión, de promoción y de conocimiento de los Pueblos Mágicos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

Entonces yo felicito y en nombre del Secretario les extendiendo un saludo. No pudo estar con nosotros hoy porque está de comisión, fuera del país, promoviendo lo que estamos trabajando en la Secretaría de Turismo. Inclusive les puedo adelantar un comentario. En entrevista que tuvo hoy con la Ministra de Turismo en Inglaterra, ella le manifestó que quisiera replicar una cosa como los Pueblos Mágicos en Inglaterra, porque ve que es un programa que tiene mucha potencia y muchas posibilidades. Eso lo hemos vivido ya con varios países en Latinoamérica. Y lo que quiero decir es que es algo que si lo seguimos trabajando como vamos, en conjunto los distintos órdenes de gobierno, las distintas dependencias, sin duda vamos a tener un programa con mucha fortaleza, con mucha potencia, y que nos va a durar por muchos más años. Muchas gracias.”

El Diputado Benjamín Medrano Quezada agradece la intervención del maestro Díaz, dando también la bienvenida al Maestro Salvador López Toledo, Director General de Seguimiento y Evaluación, quien representa a la Maestra María Teresa Solís, Subsecretaria de Planeación y Política Turística de SECTUR, y agradece la presencia del Diputado Secretario de la Comisión de Turismo, el Diputado José Luis Toledo.

El Presidente Diputado Benjamín Medrano Quezada, solicita a la concurrencia ponerse de pie, a efecto de hacer la declaratoria formal de la instalación del grupo.

“En la Ciudad de México, **siendo las 10:53 horas del 8 de noviembre, se declara instalada formalmente la Comisión Especial para el Impulso y la Promoción de los Pueblos Mágicos**, que funcionará durante la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 205 y 207 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo del pleno de fecha 28 de abril del presente año, que crea esta comisión especial. Enhorabuena para todos los que integramos esta comisión. Pueden sentarse.”

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

Posteriormente el diputado Medrano hace uso de la voz:

“Aprovechando que ya estamos todos, una vez más darles infinitas gracias por esta posibilidad que nos dan de trabajar juntos. Hace unos días se llevó a cabo la Tercera Feria Nacional de Pueblos Mágicos, en la ciudad de Santiago de Querétaro. En donde yo quisiera replicar palabras del secretario de Turismo, y que ojalá las y los diputados que se encuentran en esta ocasión nos ayuden a replicarla. Es tan importante lo que va a suceder dentro de dos días en materia de presupuesto, que a pesar del recorte presupuestal que viene intrínseco en la propia Secretaría de Turismo, de manera valiente el secretario dijo que él buscaría la no reducción en este tema esencial de los pueblos mágicos. Que seguramente tendríamos un problema esencial en la promoción de algunos otros pueblos que pretenden o que buscan incorporarse.

Pero hoy más que la incorporación, porque escucho de algunos compañeros que pretenden incorporar algunos pueblos mágicos, más que la incorporación a mí me preocupa la permanencia de los que ya están, de los 111 que han sido el catálogo importante, y cuya importancia para nosotros es básica: la sobrevivencia de estos 111 Pueblos Mágicos. Que le lleve, Maestro José Ángel Díaz Rebolledo, al señor Secretario primero el interés de los diputados que integramos esta Comisión Especial que hoy me toca la suerte presidir. Y que le lleve no solamente eso, sino el mensaje de que estaremos muy pendientes de trabajar con la propia Secretaría de Turismo. Que buscaremos a través de la Comisión de Turismo, hoy representada aquí por nuestro gran amigo el diputado Chanito, que así lo conocemos de cariño, un gran hombre que ha hecho cosas importantes incluso en la propia Comisión en la Promoción de los pueblos mágicos, ¿verdad?, sin que como comisión especial nosotros tengamos de manera directa una intromisión en el asunto presupuestario por la dependencia que tenemos con la Secretaría de Turismo para que ella pueda ejecutar los recursos.

Así que te agradezco mucho mi querido amigo José Luis Toledo, que ha hecho hasta lo imposible porque muchos de los proyectos que promovimos en materia turística y de desarrollo que vayan y que puedan ser etiquetados para no afectar directamente el presupuesto de la Secretaría de Turismo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

Sin embargo, si quisiera que una vez que concluya mi participación, las diputadas y los diputados de esta comisión pudiéramos buscar entre todos que hacer a fin de fomentar, no solamente la estadía de estos pueblos mágicos, no solamente que continúen, no solamente que permanezcan, sino que permanezcan para bien, no queremos 11 pueblos abandonan con una promoción que no sea la adecuada y que a lo mejor esto pueda, como consecuencia, tener la declaración que hizo hace algunos días el Secretario de Turismo de mi estado, donde en un artículo a 8 columnas señalaba la posible desaparición de 4 de los 5 Pueblos Mágicos del estado de Zacatecas, y eso sí sería verdaderamente terrible para nosotros como un estado que somos eminentemente turístico.

Hoy buscamos potenciarlos, no buscamos que desaparezcan. Hoy buscamos, y ese es el mensaje que queremos darle, buscamos incorporar más Pueblos Mágicos a nuestro País, para que puedan ser beneficiarios de lo que algunos ya tienen.

Entonces, yo quisiera expresarles a todos quienes hoy tienen este interés y que están con nosotros, primero nuestro agradecimiento por su tiempo que será sumamente valioso para todos nosotros. Finalmente, le pediría al señor Secretario que pudiera pedirles a los integrantes de esta Comisión que quien quiera hacer uso de la voz lo haga con muchísimo gusto. “

En ese orden de ideas, el Secretario Diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana da el uso de la voz el Diputado José Luis Toledo de Quintana Roo.

“Gracias, muy buenos días a todos. Tengan, primero celebro la instalación de esta Comisión tan importante, importante porque dentro de lo que hoy vive nuestro país en las economías locales el turismo se ha convertido en un generador de calidad de vida, y yo diría más aún, en un generador de igualdad que es para los pueblos, para las ciudades. El turismo es una inversión no es un gasto en primer punto.

El segundo punto creo que la organización interna de nosotros en la Cámara de Diputados, para poder fortalecer desde lo local que es de donde nace prácticamente el esfuerzo de los ciudadanos, podamos sumarnos a una dinámica tan importante como la es fortalecer el turismo y con ello la calidad de vida. En Quintana Roo tenemos tres Pueblos Mágicos, Isla Mujeres, Bacalar y Tulum. Hemos construido con el Gobierno de la República, con el Secretario de la Madrid, una relación estrecha la cual la Comisión de Turismo como Secretario hemos afianzado y hemos trabajando juntos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

Y yo quiero dejar la posición clara de la Comisión de Turismo en esta Comisión y es, nosotros hemos firmado un documento como Comisión de Turismo, para pedirle a la Comisión de Hacienda y la de Presupuesto, que el presupuesto de los Pueblos Mágicos se mantenga cuando menos en el tope del año pasado. Con ello nos va a permitir el presupuesto –la propuesta vino con alrededor de un 60 por ciento menos que el año pasado–. Buscamos ya reuniones con la Comisión de Presupuesto, y creemos que si encontramos opciones, por ejemplo, que reduzcamos el gasto de la Cámara de Diputados y Senadores para pasársela a Turismo. Que nosotros podamos tener en las ADEFAS también recursos adicionales para que en lugar de que se vayan a un gasto se vayan a una inversión como es el turismo.

Así que Diputado, te muestro la solidaridad de los diputados de todas las fracciones parlamentarias que integramos la Comisión de Turismo, para que juntos podamos hacer de este turismo, de esta gran industria que es el turismo, una industria que genere mejores oportunidades para los mexicanos. Me parece que a partir de ahí celebra que esta comisión sea un vínculo entre Legislativo, el Ejecutivo local, estatal y federal, entre las diferentes comisiones nos va a permitir tener la posibilidad de que en cada estado tengamos un pueblo mágico, de que en cada estado tengamos una oportunidad, y de que todos los que hacemos turismo como convicción y vocación de vida lo hagamos para mejorar la economía de nuestros pueblos. Que haremos con el turismo, que haremos con el comercio informal, como lo regularemos, que haremos con los atractivos locales, como trabajaremos apoyando a las economías locales, que haremos con los artesanos, que haremos con todos aquellos que se mueven alrededor del turismo. Un empleo directo y cuatro indirectos genera un cuarto de hotel. Y una economía local que puede ser el futuro de México hoy que nos encontramos en una coyuntura diferente para todos. Te agradezco y te felicito y cuenten con el respaldo de la Comisión de Turismo para este esfuerzo. A todos felicidades.”

El Diputado Secretario da el uso de la voz el diputado Francisco Ricardo Sheffield Padilla.

“Muy buenos días, yo creo que algo que debiéramos de coadyuvar, a cuidar, es que efectivamente los pueblos mágicos sean mágicos y que sean mágicos desde origen, porque lo que 400 años o más de historia no le dieron, no se lo va a dar el presupuesto porque realmente vas a un lugar que tiene un encanto que se lo ha dado el tiempo. Si uno visita ciudades patrimonio de la humanidad, no fallas, no hay una ciudad patrimonio de la humanidad o un monumento patrimonio de la



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

humanidad que visites y que te arrepientas de haber gastado tiempo y dinero –porque eso se gasta, y a veces mucho–, porque en el caso de los Pueblos Mágicos no son de fácil acceso, es parte de su magia, entonces gastas más tiempo, a veces no más dinero, son más baratos los hoteles y la comida, pero lo que te ahorras en una cosa te lo acabas gastando en otra. Y no fallas en un patrimonio de la humanidad, y en pueblos mágicos yo pienso que el chiste no es que cada estado tenga uno, ni es competencia de a cuántos llegamos, incluso puedo señalar tres muy puntuales que no debieran de serlo, Jala, Nayarit, Pinos, Zacatecas –que no tiene nada que verle– y Real de Asientos en Aguascalientes.

En donde si vas visitando pueblos mágicos y llegas a esos, te sientes como si te estafaron, dices: “que vine a hacer en estos lugares”. Con 30 o 60 minutos tienes para visitarlos, no hay restaurantes, no hay donde hospedarte, no hay nada. Y por mala suerte te animas a hacer turismo de fin de semana y caes en uno de esos tres, ya te agüitas, como dicen, y dice: “ya no voy a esas cosas”. Sin embargo hay estados donde de todos, por ejemplo, Hidalgo es uno donde no le fallas a ninguno. Hay otros que no tengo la oportunidad todavía de conocerlos, pero yo creo que, y se lo comente al señor secretario como miembro de la Comisión de Turismo, que si se debe de hacer un esfuerzo porque son muy pocos los que están en estas circunstancias, y que por ellos jalan a todos.

Por ejemplo, en Nayarit, la isla de Mexcaltitán, que era Pueblo Mágico, sigue siendo encantador el lugar, lástima que la gente no lo respeta, lo que viven ahí. Y debidamente, bien fundado, se les quito lo de pueblo mágico, a pesar de que el lugar nunca va a perder su encanto y se han esforzado mucho en que lo pierdan los que ahí lo habitan. Pero se lo quitaron por eso, porque no respetaron los aspectos urbanísticos y porque no mantienen limpia la isla –que bueno que se lo quitaron, ojalá lo gane pronto, lo puede volver a ganar–. Pero hay otros lugares, aunque se paren de pestañas, fue el capricho de alguien ponerlo ahí, yo creo que debe de cuidarse porque de eso depende la calidad del programa. Muchas gracias, felicidades por su entusiasmo señor presidente, y por la instalación de esta comisión que espero de muy buenos frutos.”

Se concede el uso de la voz al Diputado José Ignacio Pichardo Lechuga.

“Presidente, Secretarios, invitados, todos, porque están aquí. Con mucho aprecio vemos aquí a todas las instituciones que tienen que ver con el tema. Agradecemos muchísimo la presencia de los representantes de las diferentes instituciones del gobierno federal aquí presentes. Sumarme al beneplácito y al aplauso de la creación

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

de esta Comisión Especial, Presidente, es un trabajo muy bonito, los pueblos mágicos son emblema de la cultura nacional, y sí creo lo que decía el diputado, que es calidad, y no cantidad. Yo también podría nombrar otros más, que no merecen la categoría, y que me imagino que a presión política han cedido las autoridades para convertirlos en Pueblos Mágicos.

Haciendo eco con algunas de las menciones que comentaban aquí, creo que también es importante que el Programa Voltea a Ver, el tema de la cultura del pueblo que se dice mágico; de los pobladores, qué tanto orgullo y qué tanto conocimiento tiene la población de esta categoría de Pueblo Mágico: qué sintonía tiene hacia la estrategia, porque de repente llegar y hay un total de sintonía y sobre el tema sí se sabe que son pueblo mágico, saben que viven en gran parte del turismo, pero no hay una sintonía, que hable de una filosofía del prestador de servicios turísticos de un pueblo de esta naturaleza.

Creo que también ahora, en mi posición como presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, creo que habría que, con esta etiqueta cuidar, preservar nuestros Pueblos Mágicos, y que tengan los mínimos servicios básicos de agua potable y saneamiento, porque de repente te encuentras con la desgracia de que no son tan mágicos en su saneamiento, en el uso eficaz del agua.

Entonces, creo que ahí hay una labor, con esta etiqueta, que pudiéramos defender a estos pueblos que son emblema nacional, que generan recursos al País, con un presupuesto específico, para que esas condiciones cambien inmediatamente la infraestructura básica. Entonces, hablo de un conocimiento cultural y de una infraestructura básica, para poder realmente seguirlos nombrando como Pueblos Mágicos. Bienvenidos todos, y felicidades.”

El Presidente Diputado Benjamín Medrano Quezada, agradece y se concede el uso de la voz a la Diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández.

“Muchas gracias a todas, a todos los compañeros diputados que se encuentran aquí, a nuestros invitados especiales. Y me parece que si algo agrupa a la historia e identidad de nuestro país en los diferentes estados de la República, en los diferentes rumbos de nuestro país, son precisamente los Pueblos Mágicos. Nos permiten revalorar la cultura, poder tejer y trabajar de manera coordinada el turismo, el medio ambiente, el patrimonio, los temas culturales, todo este tejido y entramado importantísimo para todas y todos nosotros.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

Y también me parece muy importante que esta comisión, como ya se ha avanzado piense y tenga como objetivo trabajar en coordinación con las diferentes autoridades, precisamente para poder fortalecer estos elementos tan importantes que tienen nuestros Pueblos Mágicos, y aquí me llama la atención algo muy característico que se ha señalado.

Si bien tenemos una serie de Pueblos Mágicos, también tenemos otra serie de pueblos que han sufrido la revocación de este nombramiento, y tenemos otros más que quieren incorporarse; considero que uno de los trabajos fundamentales de esta comisión será apoyar y acompañar a quienes ya son; también hacer un análisis profundo de aquellos que perdieron el nombramiento de Pueblo Mágico, por qué lo perdieron, qué pasó.

Me parece que el nombramiento de los Pueblos Mágicos, y el apoyo de las diferentes instancias del Estado mexicano para los Pueblos Mágicos tiene que trascender los vaivenes y las estaciones políticas y electorales que a veces tienen, que es también un elemento que les llega a pegar. Si hay un gobierno, hay otro gobierno, la correlación de las fuerzas, y que lo que nosotros tendríamos que estar buscando, es precisamente que esa historia y esa tradición que se tiene pueda fortalecer el trabajo a través de los diferentes comités, y que nosotros, desde la Cámara de Diputados, ahora busquemos generar una sinergia importante con los ayuntamientos, con los cabildos, con los alcaldes, con los diputados locales, y también con otros diputados federales compañeros nuestros, que son representantes de estos Pueblos Mágicos.

Que podamos tejer esa relación, y sobre todo, que nos permitan acompañarlos y saber cuál es la problemática que enfrentan, qué es en lo que podemos ayudar, porque todas y todos nosotros conocemos por diferentes trabajos y diferentes compañeros estos Pueblos Mágicos, pero también a veces pareciera que es algo como muy lejano, y que no es nuestra responsabilidad el acompañamiento.

Yo en lo que quisiera sensibilizar a esta comisión es precisamente, en que a eso nos comprometamos, junto con los diferentes funcionarios que nos acompañan hoy; de qué manera hacemos las cosas más sencillas, no para que haya más solamente, sino que puede ser que haya más, pero que haya más, con mejores condiciones presupuestales, legales, pero también con este acompañamiento que podemos darles solamente si nos comprometemos desde los diferentes frentes, desde el turismo, pero también desde economía, pero también desde cultura, pero también desde las diferentes instancias del gobierno federal.

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

Y ojalá se puedan llevar esa solicitud de parte de la Cámara de Diputados; nosotros votamos el Presupuesto y acompañamos esta parte presupuestal, pero también ayuda mucho la sensibilidad que el gobierno federal tenga de enviar los suficientes recursos y que nosotros podamos estar haciendo equipo y no jaloneándonos a veces, por querer cubrir estas necesidades tan importantes, y que nos ayuden en esa parte, ahora que la Secretaría de Hacienda ha mandado el Presupuesto.

Hemos notado varios temas que nos llaman la atención, en el tema de turismo, en el tema cultura; recursos importantes que van para apoyar a estos pueblos y a estas comunidades que se han visto con graves disminuciones, en algunos casos, hasta del 100 por ciento, como es el PACMYC, que es uno de los programas que apoya culturalmente a los pueblos mágicos, y que en la propuesta que se presenta este año viene en ceros.

Ésas son cosas que tienen que cambiar, lo vamos a impulsar desde acá, pero ayúdenos también mandando propuestas que nos ayuden a ayudar a los pueblos mágicos.”

El Secretario Diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana, agradece la intervención de la Diputada Gaytán y le concede el uso de la voz a la Diputada Noemí Guzmán Lagunes.

“Gracias. Pues yo me quiero sumar a la felicitación que ya mis compañeros han manifestado a Benjamín, a nuestro presidente. Y ese compromiso y reto que vamos a compartir todos en esta Comisión, yo comparto que efectivamente, lo dicho por mis compañeros, primero conocer un diagnóstico, conocer la realidad de esos 111 Pueblos Mágicos que tiene México, y de ahí cada uno.

Ya decía que yo tengo seis en Veracruz, necesitamos saber cómo está su situación real, no solamente queremos que haya más, sino que se consoliden los que ya están, y posteriormente ir revisando, incorporando, analizando los que requieren y quieren ser pueblo mágico. Yo creo que los atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos de trascendencia, y sobre todo, esa parte, ese fin mágico de nuestros pueblos hay que cuidarlo cada vez más, y sus manifestaciones, sobre todo socio-culturales, y el impacto en el desarrollo económico de las regiones es muy importante.

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

Por eso sí hay que motivar, incentivar, fortalecer, pero sobre todo cuidar los que ya tenemos, y sí, en el diagnóstico, en el programa necesitamos conocer la realidad de cada uno de ellos, para consolidar unos, fortalecer otros, y sobre todo guiar a muchos más que quieren ser pueblos mágicos, que a lo mejor cumplen los requisitos, pero que por falta de acompañamiento, por falta de recurso o de visión no se les ha podido incorporar.

Felicidades a todos. Vamos a ponernos a trabajar, y ese Presupuesto, ojalá y que todavía estemos a tiempo; estamos a unos días de aprobarlo, podemos direccionar el fortalecimiento y apoyo económico para estos pueblos mágicos que tanto están necesitando, y creo que esta comisión era muy necesaria, precisamente, para las manifestaciones sociales y culturales de nuestro país. Felicidades, bienvenida toda la presencia de los funcionarios de turismo.

Tuvimos ya tu visita allá en Coatepec, y creo que necesitamos seguir trabajando por nuestros Pueblos Mágicos. Gracias, y bienvenidos.”

El Secretario Diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana consulta si algún otro legislador y solicita hacer uso de la misma,

“Si me lo permite el señor Presidente, primero felicitar al Diputado Benjamín Medrano, quien preside esta importante comisión. Tengo el gusto de conocerlo desde que era alcalde, que éramos alcaldes, y sé de tu compromiso, de tu trabajo, de tu trayectoria; cosa que le garantiza a esta comisión un éxito.

Y expresar, el agradecimiento al Director General, a quienes nos acompañan de las diferentes Secretarías, y no quisiera repetir, pero Jalisco tiene siete Pueblos Mágicos y hay otros ocho municipios que quieren convertirse en Pueblo Mágico.

Pero yo creo que deberemos ir más por la consolidación que más bien por lo que decía el diputado, de la cantidad; hay que cuidar la calidad. No todo es un tema de dinero. Los que ya fuimos alcaldes sabemos que llegan y a veces no conocen ni siquiera las reglas de operación del programa. Y cuando se dan cuenta ya van para fuera. Y traen la presión de la ciudadanía, de los empresarios. Yo puedo hablar del caso de Tapalpa, que hay una infraestructura hotelera, turística impresionante. Y desafortunadamente ha hecho falta ese clic para que podamos transitar de una manera mucho rápida, y sobre todo que generemos lo que se pretende, director, con este tipo de programas de pueblos mágicos, que es bienestar, seguridad, infraestructura.

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

Entonces sería muy bueno, Presidente, que tengamos después los indicadores del comportamiento de los Pueblos Mágicos en el país. Y sobre todo para cuidarlos y ayudarlos. Sabemos que el tiempo se va de prisa y no todo, repito, es dinero. Hay que tener planeación, hay que tener una visión, y sobre todo un acompañamiento. Y yo aplaudo que de parte del gobierno de la república ya tengan ese vínculo con los Congresos locales. Creo que ellos también etiquetarán recursos, pero velarán por que este gran programa no desaparezca; al revés: se consolide y sea exitoso.

Y finalmente expresar que el turismo y la cultura no tienen partidos políticos. Realmente el color del turismo y de la cultura es el color de México. Y ahí estaremos sumados contigo, Presidente. Y que ojalá esos recursos para el 2017 se mantengan, cuando menos lo que se dio a Pueblos Mágicos en este 2016. Y que, como lo decíamos con el director, la bolsa quede perfectamente establecida para Pueblos Mágicos, y que ese recurso cumpla con su objetivo. Muchas gracias. Felicidades, Presidente.”

El Presidente Diputado Benjamín Medrano Quezada, agradece a los diputados que le antecedieron, y les comenta a los mismos que en la carpeta que se les entregó está incluido un anteproyecto del programa anual de trabajo. Por lo que les solicita de la manera más atenta puedan entregar sus propuestas y consideraciones al mismo antes del 30 de noviembre, “para que nosotros tengamos la posibilidad de tener, en un ejercicio de trabajo plural y democrático, la gran posibilidad de tener este trabajo de comisión. Y que en el próximo mes de diciembre, antes de que concluya el periodo ordinario, se pueda tener una plenaria en la se pueda aprobar este plan de trabajo. Y que de manera conjunta se presente a la Secretaría de Turismo.”

Continua el Diputado Medrano en el uso de la voz comentando: “Yo quiero incorporar en este momento a esta mesa de trabajo, y antes de que concluyamos, al diputado César Camacho Quiroz, a quien agradezco en todo momento su presencia a pesar de su agenda tan apretada. Él, como coordinador parlamentario de nuestro grupo político. Quisiera que nos hiciera el favor de darnos un mensaje antes de que concluyamos con la participación del maestro José Ángel Díaz Robledo, quien representa al secretario De la Madrid.”

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

“Gracias, Benja. Yo les aprecio mucho la gentileza de darme un asiento en esta instalación de una Comisión Especial tan importante, de presencia, de fuerza creciente. Toda vez que una de las grandes riquezas de nuestra patria es justamente el legado de otras generaciones, que al haber edificado en sentido literal y figurado lo que hoy llamamos pueblos mágicos, nos estaban haciendo una aportación a la cultura en la más amplia acepción de la palabra. Al final es cultura todo el resultado del ingenio humano, material o inmaterial.

Y en este concepto de reciente cuño, Pueblos Mágicos, están incorporados no sólo elementos arquitectónicos, de ingeniería, de arquitectura, sino justamente el legado inmaterial, que son valores compartidos, maneras de concebir el mundo, formas de relacionarse. De suerte que los Pueblos Mágicos, siendo de todos, hoy se nos presentan como una oportunidad para su aprovechamiento cabal.

La Cámara de Diputados ha sido muy cuidadosa y selectiva al definir sus comisiones especiales, toda vez que los temas que se han atendido a través de su creación han sido especialmente seleccionados entre una cauda interminable de asuntos del interés ciudadano. Y ésta mereció el respaldo unánime de las fuerzas políticas que tienen asiento en la Junta de Coordinación, justamente por su fuerza contemporánea y su proyección. Y nos da mucho gusto que en la pluralidad de su integración se encuentre una buena parte de su fortaleza. Al final lo plural es no sólo reflejo de esta composición de la sociedad contemporánea, sino la manera distinta de concebir los fenómenos sociales hace que uno empiece por las coincidencias, por aquello en donde convergemos. Y creo que éste es uno de esos elementos de convergencia.

Yo expreso mi reconocimiento a todas y todos quienes integran esta comisión especial. Y reitero la solidaridad y el respaldo absolutos para Benjamín Medrano, que es el Presidente de la misma. Conociendo a Benja, que además viene de un municipio y de un estado que forman parte de este patrimonio mexicano y patrimonio universal, sabe no sólo de lo que está hablando, sino conoce desde las entrañas mismas de este tipo de acciones qué hacer.

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

Y su capacidad de concertación hará que las integrantes y los integrantes de esta comisión especial trabajen en pos de propósitos comunes. Hay dos al menos, y con ello voy a terminar, la posibilidad de que en la Cámara se actualice el marco jurídico de la materia, porque además la dinámica social obliga a la actualización permanente, y el impulso de acciones a manera de políticas pública, que en coordinación con gobiernos municipales, con gobiernos de los estados y con el gobierno de la república van a poder tener verificativo.

La fracción de la que él forma parte le reitera su reconocimiento, su respeto y su completa solidaridad. Porque éstos son asuntos nobles en los que no hay manera de evadir la responsabilidad. En nuestro caso lo hacemos con toda convicción, porque trabajar con los Pueblos Mágicos no es acudir al capítulo del gasto, es invertir en México y en los mexicanos. Felicidades y muchas gracias.”

El Diputado Quezada le solicita al Maestro Ángel Díaz, dirija un mensaje final antes de dar por clausurada la Sesión.

“Gracias, diputado. Nuevamente felicitarlos. El interés es genuino y evidente en la conformación de esta comisión. Y para hacer un resumen de lo que nos han estado expresando, sin duda el Secretario De la Madrid tiene la conciencia de que para mantener la marca de los Pueblos Mágicos es necesario que no se pierda la esencia, y que sean evaluados constantemente.

Quiero comentarles que la evaluación de los Pueblos Mágicos ya se hizo. Estamos ahorita en la etapa final, que son las visitas de campo, para poder determinar con el grupo de evaluación cuál sería la sanción a quien no esté cumpliendo. No tanto por quitar un nombramiento, sino por darle una marca y darle el prestigio a lo que ya tenemos en la mano, y que no se nos vaya de la mano.

Un comentario adicional sería que en los pueblos mágicos está alrededor del 5 por ciento de la población del país y trabajan de manera honoraria más de mil 400 personas, ciudadanos que integran comités en cada uno de los Pueblos Mágicos, y que eso le ha dado una fortaleza importante. Y que cada vez más queremos nosotros... así como involucrar y que las acciones que la Cámara de Diputados pueda tener de incidencia en el propio programa y en el beneficio de las comunidades de los pueblos mágicos... que la ciudadanía se apropie cada vez más, que la ciudadanía vaya teniendo la marca tatuada, digamos, en su pecho, por ser Pueblo Mágico, y que al final se beneficien.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

Porque ningún programa público tiene sentido si no hay un beneficio directo para la población. Entonces coincido con los que se ha dicho aquí. Haremos de su conocimiento la evaluación que hemos hecho de los Pueblos Mágicos para que puedan ustedes tener elementos.

Finalmente yo quisiera nada más decirles que tendremos toda la intención de trabajar con esta comisión, diputado. Cualquier cosa que se nos requiera, cualquier cosa que ustedes consideren que se pueda incluir en el tema de los Pueblos Mágicos, estaremos abiertos a eso y agradezco al diputado Camacho venir a darnos estas palabras. Eso nos motiva aún más para poder tener de este programa que ha trascendido ya varios sexenios algo que se en beneficio de México. Muchas gracias.

Antes de la clausura la Diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández solicita la palabra “Si no, no se registra. Muchas gracias, maestro, solamente pedirle, ojalá al presidente que también lleve nuestra solicitud de la necesidad de una reunión con el secretario de Turismo para avanzar en estos temas. Pero que también nos pudieran proporcionar la información previa para poder tener nosotros un análisis. No solamente de la evaluación que están haciendo actualmente, sino de los antecedentes. Sé que son muchos, son ya más de 10, 14, 15 años de la creación de este programa. Pero que nos permita tener la información necesaria para fortalecer el trabajo de la comisión y tener una reunión a la brevedad para ya emprender acciones que nos permitan nada más construir o abonarle al tan acertado plan de trabajo que ya ha presentado de anteproyecto nuestro presidente. Muchísimas gracias.”

Finalmente el Presidente Diputado Benjamín Medrano Quezada toma la palabra para dar por clausurada la reunión diciendo : “Siendo el martes 8 de noviembre a las 11 horas con 28 minutos, declaramos clausurados los trabajos de la instalación de la Comisión de Pueblos Mágicos. Muchas gracias.”